

VIERNES, 20 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 55

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2015-3054** *Citación para notificación por comparecencia de actuaciones en procedimientos en materia tributaria. Expediente 45/1389/14 y otros.*

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores en la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación sito en la Planta Baja del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Plaza de Cantabria, 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Acto a notificar: Resolución administrativa.

DNI/NIF	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	REFERENCIA/EXPEDIENTE
13723465D	Soledad García del Barrio, herederos	IBI	45/1389/14
13631687R	José Luis Llata Herrera	IBI	45/1389/14
13631687R	José Luis Llata Herrera	IBI	82/440/14
13680756B	Carmen Salas Rivero	IBI	82/406/14
13744228A	Manuel Hoyuela Salas	IBI	82/406/14
13495791N	Manuel Salas Rivero	IBI	82/406/14

Santa Cruz de Bezana, 2 de marzo de 2015.

La tesorera,  
Irene López Díaz.

2015/3054

CVE-2015-3054